

OFORD.: N°31743

Antecedentes .: Su presentación de fecha 23 de julio de

2020.

Materia.: Responde.

SGD.: N°2020070333957

Santiago, 24 de Julio de 2020

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : Gerente General

CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA

En atención a su presentación del Antecedente, por medio de la cual consulta si Masisa S.A. debe pagar el derecho a retiro a Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, el cual notificó por correo electrónico el ejercicio de su opción, cumple esta Comisión con manifestar que:

- 1.- Considerando que la notificación fue correctamente recibida por la sociedad dentro de plazo, en el correo electrónico señalado en el aviso publicado, correspondiendo a la dirección del gerente legal de la compañía, es posible señalar que el correo electrónico enviado ejerciendo su derecho a retiro, es análogo a la presentación escrita entregada en el lugar en que funciona la gerencia, exigido por el artículo 17 del Decreto Supremo N° 702 de 2011, considerando lo indicado en el artículo 3 de la Ley N° 19.799. Lo anterior, conforme a lo interpretado por esta Comisión en respuesta a presentación de Masisa SA, mediante Oficio Ordinario N°31.609 de fecha 23 de julio de 2020, cuya copia se adjunta.
- 2.- De acuerdo a lo señalado, esta Comisión considera que Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, ha ejercido correctamente el derecho a retiro que le corresponde por las acciones inscritas a su nombre.
- 3.- En relación a su consulta sobre la aplicación del derecho de retiro, respecto de acciones que se encuentren dadas en simultánea, cabe señalar que dicha interrogante fue realizada por la sociedad requirente, mediante presentación de fecha 21 de julio de 2020, la cual ha sido respondida por oficio 31742 de esta fecha, cuya copia también se adjunta.

IRMV/CSC/AVP (WF 1233448)

Saluda atentamente a Usted.

1 de 2 24-07-2020 18:17

## Lista de archivos anexos

**SGD:**2020070332940

: M SDG: - Oficio Ordinario - CMF para MASISA

S.A.

: M SDG: 2020070333937 - Oficio Ordinario - CMF para CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE

-No disponible **BOLSA** 

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.cmfchile.cl/validar\_oficio/ Folio: 2020317431233782wBughSjVzvfssbkHNQfpFAXnNgBFFM

24-07-2020 18:17 2 de 2